



## MEMORANDO

COLDEPORTES 19-10-2017 11:49  
Al Contestar Cite Este No.: 2017IE0022664 Fol:1 Anex:2 FA:14  
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / NORMA LUCÍA AVILA QUINTERO  
DESTINO 100-DIRECCION / CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ  
ASUNTO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE AÑO 2017  
OBS

Bogotá D.C.

2017IE0022664



Para: Clara Luz Roldán Gonzalez  
Directora  
DIRECCION

De: Norma Lucía Avila Quintero  
Jefe Oficina Control Interno  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe de Austeridad del Gasto tercer trimestre año 2017

Respetada Doctora Clara Luz:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de 2017(julio, agosto, septiembre)-

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, y gastos de inversión, tomando como fuente de información de este análisis los pagos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II comparando el tercer trimestre del año 2016 con el tercer trimestre del año 2017; en los rubros en los que se presentó una variación significativa, se realiza análisis frente a los compromisos adquiridos.

El objetivo del presente informe es presentar a la administración los resultados de Coldeportes durante el objeto periodo de estudio frente a los cuales el gobierno nacional a través del decreto 1068 de 2015 y la ley 1815 de 2016, estableció directrices encaminadas a la Austeridad en el Gasto Publico, dando cumplimiento a la obligación de la oficina de control interno de realizar seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto establecidas por el gobierno nacional y servir de insumo para la implementación de acciones que permitan optimizar el uso de los recursos públicos.

Cordialmente,

Norma Lucía Ávila Quintero  
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Informe austeridad del gasto tercer trimestre 2017

Proyectó: Yolanda Bernal Jiménez - Profesional Especializado





**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO – TERCER TRIMESTRE DE 2017**

• **GASTOS DE NOMINA**

CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Valor pagado tercer trimestre de 2017	Variación \$ III trimestre 2017-2016	Variación % III trimestre 2017-2016
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.038.602.580	3.776.419.721	737.817.141,00	24,28
INDEMNIZACION DE VACACIONES	16.853.833	9.677.048	-7.176.785,00	-42,58
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	17.594.002	23.454.668	5.860.666,00	33,31
	<b>3.073.050.415,00</b>	<b>3.809.551.437,00</b>		

Fuente: SIIF II

**Horas Extras**

Este rubro presenta un incremento para el trimestre objeto de estudio del 33,31%, las horas extras en Coldeportes son reconocidas a los conductores asignados a los directivos de la entidad y autorizadas por estos mediante el diligenciamiento de una planilla. Durante el año 2017, el crecimiento trimestral ha sido constante, sin que se observen acciones efectivas que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva presidencial No. 1 de febrero de 2016 en el numeral 2 literal a establecer: Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

El incremento del ajuste salarial en el tercer trimestre del 6.75%, influyo en el incremento registrado, sin embargo el crecimiento del 33% corresponde a un mayor consumo en horas extras.

**COMPORTAMIENTO HORAS EXTRAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017**

Área	Funcionario	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Total	%
Dirección General	ANTOLINEZ ABRIL PEDRO EVANGELISTA	2.824.194,00	3.434.744,00	4.118.397,00	10.377.335,00	16,64
Dirección de Recursos de Herramientas	CASTRO GERMAN	2.182.161,00	2.679.293,00	3.354.138,00	8.215.592,00	13,17
Secretaria General	GUEVARA IZQUIERDO ALVARO	2.380.059,00	2.153.489,00	3.058.759,00	7.592.307,00	12,17



COMPORTAMIENTO HORAS EXTRAS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017

Área	Funcionario	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Total	%
Dirección de Fomento y Desarrollo	JIMENEZ MANCERA JOHN HAMILTON	3.151.256,00	2.815.883,00	3.476.479,00	9.443.618,00	15,14
Subdirección	LOPEZ JAIRO	2.962.421,00	2.575.125,00	3.189.252,00	8.726.798,00	13,99
Dirección de Inspección y Vigilancia Control	MUÑOZ MOYA LUIS ALEJANDRO	2.710.895,00	2.682.010,00	2.292.129,00	7.685.034,00	12,32
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo deportivo	PERDOMO SANCHEZ SIMON	3.104.426,00	3.257.404,00	3.965.514,00	10.327.344,00	16,56
<b>Total Horas Extras y Recargos Nocturnos</b>		<b>19.315.412,00</b>	<b>19.597.948,00</b>	<b>23.454.668,00</b>	<b>62.368.028,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: GIT de Talento Humano

Se requiere la implementación de medidas, para disminuir el consumo de horas extras, conforme a lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2016, racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándola a las estrictamente necesarias.

**Indemnización de Vacaciones**

En el periodo objeto de estudio se presenta una reducción del 42%, se recomienda continuar con la aplicación de la directiva No 01 de 2016 que como regla general establece que las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro del término prudencial una vez que se causen. Esta directriz emitida por la Presidencia de la República también debe ser aplicada para el nivel directivo de la organización, evitando la acumulación de periodos y la generación de altos valores por indemnización de vacaciones



• SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Bajo este concepto de gasto se analiza lo correspondiente a la contratación de prestación de servicios realizada por gastos de funcionamiento e inversión; de acuerdo con los pagos realizados en el trimestre (julio/agosto/septiembre) comparativamente con el año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Valor pagado tercer trimestre de 2017	Variación \$ III trimestre 2016-2015	Variación % III trimestre 2016-2015
Servicios personales indirectos (Honorarios, remuneración servicios técnicos) pagos por funcionamiento	1.154.926.216,00	336.387.163,00	-818.539.053,00	-70,87
Servicios personales indirectos (honorarios pagado con Inversión)	1.854.971.345,66	6.661.524.090,75	4.806.552.745,09	259,12

Fuente: SIIF II

La reducción que se registra en Servicios personales indirectos por Funcionamiento, corresponde a los gastos causados en la vigencia 2016 correspondiente al pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$944.670.587, para la realización del concurso de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa. Para conocer el comportamiento real de este rubro se disminuye encontrando que:

El valor obligado en el tercer trimestre de 2016 fue de \$210.255.629, frente a 336.387.167 del tercer trimestre de 2017, generando un incremento del 59,99%.

Respecto a los **gastos de Inversión** por servicios personales indirectos el aumento para este trimestre fue del 259.12%; actualmente la entidad no cuenta con una política de racionalización de contratación de servicios personales.

A continuación se observa por área los pagos y las variaciones presentadas en los periodos objeto de comparación.

AREA	Pagos III Trimestre 2016- Inversión	% PARTICIPACION	Pagos III Trimestre 2017- Inversión	% PARTICIPACION	Variación \$ II trimestre 2017-2016	Variación % II trimestre 2017-2016
DIRECCION DE RECURSOS HERRAMIENTAS	536.719.453,00	28,93	1.759.939.395,00	26,42	1.223.219.942,00	227,91
DIRECCION DE FOMENTO DESARROLLO	227.726.330,33	12,28	452.576.485,00	6,79	224.850.154,67	98,74



AREA	Pagos III Trimestre 2016- Inversión Rubros	% PARTICIPACION	Pagos III Trimestre 2017- Inversión Rubros	% PARTICIPACION	Variación \$ II trimestre 2017-2016	Variación % II trimestre 2017-2016
DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	678.103.443,00	36,56	3.250.664.325,00	48,80	2.572.560.882,00	379,38
DIRECCION INSPECCION VIGILANCIA CONTROL	83.670.800,00	4,51	455.020.337,00	6,83	371.349.537,00	443,82
TICS	40.359.210,00	2,18	135.203.607,75	2,03	94.844.397,75	235,00
Comunicaciones	167.914.635,00	9,05	259.594.692,00	3,90	91.680.057,00	54,60
Supérate	28.276.116,00	1,52	198.398.549,00	2,98	170.122.433,00	601,65
OFICINA ASESORA PLANEACION	70.497.858,33	3,80	113.512.072,00	1,70	43.014.213,67	61,01
OFICINA CONTROL INTERNO	21.703.500,00	1,17	36.614.628,00	0,55	14.911.128,00	68,70
<b>TOTAL</b>	<b>1.854.971.345,66</b>	<b>100</b>	<b>6.661.524.090,75</b>	<b>100</b>	<b>4.806.552.745,09</b>	<b>259,12</b>

Fuente: SIIF II

Frente a este incremento generado durante la vigencia 2017, los directores técnicos de las áreas han presentado justificación en comité directivos de la entidad y se cuenta con la certificación de no existencia de personal de planta suscrita por el coordinador de talento humano; la justificación de la contratación presentada por las áreas técnicas se resumen así:

Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema	<p>Evaluar 250 proyectos base de proyectos elegibles 2016 y realizar los convenios de los que sean elegidos.</p> <p>Seguimiento y supervisión de 68 proyectos regionales 2016 y 22 convenios anteriores que están en ejecución.</p> <p>Preparar la documentación para liquidar 240 convenios 2012-2015.</p> <p>Organizar documentación para liquidar 75 convenios suscritos en 2016.</p> <p>Diseñar y publicar 7 cartillas guía para proyectos recreo deportivo tipo.</p> <p>Crear y publicar el Manual de instalaciones deportivas con Normatividad internacional de 35 deportes.</p>
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	<p>Teniendo en cuenta los resultados de RIO 2016 , se requirió de manera diligente hacer un plan estratégico con miras a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020 y de esta manera plantear unos objetivos que por supuesto sería mejorar la actuación de Colombia en Tokio 2020 y para lo cual se establecieron 12 pilares para implementar, que requieren el fortalecimiento de los procesos a través de la contratación de personal</p> <p>Durante el 2017 se realizará la contratación directa con entrenadores deportivos, en el año 2016 por esta línea se suscribieron contratos con federaciones por este concepto por la suma de \$3,949,950,000.</p>
Inspección Vigilancia y Control	<p>Cumplimiento del plan de acción cuyo objetivo es fortalecer el proceso de inspección vigilancia y control de la entidad</p>
Supérate Intercolegiados	<p>Los coordinadores de cada una de las áreas que componen el programa se contrataron directamente por Coldeportes, con el objetivo de que podamos tener un mayor control del personal y que estos coordinadores puedan asumir su labor con mayor jerarquía y enfrentar las obligaciones y responsabilidades pertinentes frente al operador principal siendo este FONADE:</p>



- El incremento en la contratación de prestación de servicios justificado en cambio de modalidad de contratación como es el caso de mayor impacto relacionado con Entrenadores deportivos y contratación de mayor personal enlaces regionales en cada departamento para apoyar actividades principalmente de posicionamiento e infraestructura, así como personal de apoyo en Coldeportes para el cumplimiento de actividades en desarrollo del objeto social de Coldeportes, requiere de una evaluación por área respecto al impacto frente al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el plan estratégico de la entidad.
- Los supervisores de los contratos de prestación de servicios debe realizar el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligatorio por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente informado al ordenador del gasto de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista, en el mes de Diciembre se debe fortalecer los controles para la entrega de informes principalmente a los contratistas que vienen actuando como Supervisores de convenios y contratos celebrados por la entidad.
- Dar cumplimiento de lo establecido en la ley 1815 de 2016 Artículo 104. Plan de Austeridad del Gasto. Durante la vigencia fiscal de 2017, los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, se abstendrán de realizar las siguientes actividades: Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.
- La entidad no cuenta con política o plan de austeridad en el gasto que permita fijar un límite frente a la contratación de prestación de servicios; el plan de compras se ha modificado para ajustarse a las necesidades cambiantes de las áreas, frente a la contratación de prestación de servicios.

#### • VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Este rubro por inversión en gastos de viáticos y gastos de viaje al interior presenta un incremento del 206,61%, teniendo en cuenta que por estos rubros se financian los viáticos y gastos de viaje de personal de planta y contratistas, que requiere del fortalecimiento de la planeación, programación y control por parte de los directivos responsables de autorizar los desplazamientos; ya que este porcentaje de crecimiento no permite dar cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial No 01 de 2016 que establece: *“Recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento “*



CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Valor pagado tercer trimestre de 2017	Variación \$ III trimestre 2017-2016	Variación % III trimestre 2017 - 2016
Viáticos al Interior registrados por funcionamiento	19.234.567,00	6.605.961,00	-12.628.606,00	-65,66
Viáticos al Exterior registrados por funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Viáticos al Interior registrados por Inversión	236.627.739,00	725.518.922,05	486.891.183,05	206,61
Viáticos al Exterior registrados por Inversión	117.595.191,23	78.336.789,10	-39.258.402,13	-33,38

Fuente: SIIF II

A continuación se presenta los viáticos del interior pagados por gastos de inversión por áreas, siendo las más significativas la dirección de fomento y desarrollo, dirección de recursos y herramientas y dirección posicionamiento y liderazgo:

AREA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSION	Pagos III Trimestre 2016- Rubros Inversión	% Participación	Viáticos - Pagos III trimestre 2017 - rubros de inversión	% Participación	Variación \$	Variación %
Dirección de Recursos y Herramientas	53.121.130,00	22,45	157.263.354,00	21,68	104.142.224,00	196,05
Dirección Fomento y desarrollo	28.768.970,00	12,16	158.289.228,50	21,82	129.520.258,50	450,21
Dirección Posicionamiento y liderazgo	74.657.050,00	31,55	204.267.749,55	28,15	129.610.699,55	173,61
Dirección Inspección vigilancia y control	27.043.221,00	11,43	55.736.004,50	7,68	28.692.783,50	106,10
TICS	1.194.643,00	0,50	18.805.832,00	2,59	17.611.189,00	1.474,18
Comunicaciones	7.369.512,00	3,11	61.999.356,00	8,55	54.629.844,00	741,30
Supérate	43.849.224,00	18,53	58.850.745,00	8,11	15.001.521,00	34,21
Oficina asesora Planeación	623.989,00	0,26	10.306.652,50	1,42	9.682.663,50	1.551,74
<b>TOTAL</b>	<b>236.627.739,00</b>	<b>100,00</b>	<b>725.518.922,05</b>	<b>100,00</b>	<b>488.891.183,05</b>	<b>206,61</b>

Fuente: SIIF II

Teniendo en cuenta que los resultados evidencian un crecimiento del 206,61%, es decir continua tendencia creciente de los viáticos y gastos de viaje, se requiere la adopción de medidas tendientes a la reducción del gasto contempladas en la directiva presidencial No 01 de 2016.

El incremento corresponde a un mayor número de comisiones de funcionarios y contratistas con mayor presencia regional de Coldeportes como política institucional encontrando los siguientes conceptos por área en la justificación de la comisiones así:

**Recursos y Herramientas:** Supervisión de convenios de infraestructura deportiva de convenios y visita escenarios juegos bolivarianos y centro americanos.

**Fomento y Desarrollo Deportivo:** Escuelas deportivas para la paz, socialización de la ley del deporte, contratación de monitores y promotores, seguimiento a contratos, mesas dignidad



indígena, Eventos Coldeportes en la regiones, mesas de trabajo comité paro civico Cali – Buenaventura, acto presentación juegos universitarios, reuniones promotores deporte social comunitario, reuniones juegos litoral pacifico, visita cualificación madres comunitarias, entre otras actividades

Posicionamiento y Liderazgo: Valoración control medico y multidisciplinario de atletas, apoyo juegos nacioles de mar y playa, acompañamiento técnico y metodologico eventos deportivos, realizar muestreo sanguineo a deportivos, audiencia pública ley del deporte.

Inspección Vigilancia y Contral: Formulación ley del deporte, taller barrismo social, supervisor cumplimiento e implementacion del Sistema para el lavado de activos, visitas a clubes deportivos, capacitación gerencia deportiva.

TICS: Apoya técnico programa superate, apoyo programa mar y playa.

Comunicaciones: Medicion y percepción de eventos, registro fotografico y videos Coldeportes en las regiones, cubrimiento audiencias ley del deporte.

Planeación: Asisitencia audiencia ley del deporte, revisión del recuado y distribución del impuesto de cigarrilos vigencia 2014, apoyar evento Coldeportes en las regiones fuentes de financiación, realizar seguimiento IVA, telefonía y tabaco.

Superate: Entrega de incentivos, instalaciones comité fase nacional, supervisión convenios, comites operativos de regionales.

- Reducir desplazamiento a reuniones privilegiando el uso de medios virtuales.
- Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.

• **SERVICIOS PUBLICOS**

El crecimiento en el pago de servicios públicos, es consecuente con el incremento del personal, en gastos de funcionamiento el siguiente fue el comportamiento del trimestre:

CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2015	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Variación \$ trimestre 2015 - 2016	Variación % III trimestre 2016 - 2015
Acueducto, alcantarillado y aseo	20.284.700,00	5.844.390,00	14.440.310,00	-71,19
Energía	31.356.468,00	30.906.526,00	-449.942,00	-1,43



CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2015	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Variación \$ III trimestre 2016-2015	Variación % III trimestre 2016 - 2015
Teléfonos	11.967.675,00	16.493.310,00	4.525.635,00	37,82
Celulares	6.716.942,59	4.902.389,86	-1.814.552,73	-27,01
Otros servicios públicos	1.333.267,00	1.359.060,00	25.793,00	1,93

Fuente: Información SIIF II

### Teléfonos.

Al verificar los periodos cancelados en los años 2016 y 2017 del tercer trimestre, se encontró que el pago cubre el consumo de tres meses y el aumento fue del 37.82. El GIT de Administrativa revisó el detalle de las facturas de julio y agosto encontrando que hay llamadas superiores a 10 minutos superando lo previsto en la circular interna No. 004 de 2016 y por lo cual incrementan el valor del servicio de teléfono. El GIT Administrativa envió solicitud al GIT TICs, con el fin de verificar las áreas que originan la llamada.

Frente a esta situación es necesario que las llamadas que superan el límite establecido en la circular interna No 04 de 2016, se identifique la oficina de origen y se realicen las gestiones de cobro y recuperación de los recursos.

En el centro de alto rendimiento se presenta la siguiente situación con referencia a los pagos de servicios públicos así:

### Servicios públicos por inversión

CONCEPTO	Valor pagado tercer trimestre de 2016	Valor pagado tercer trimestre de 2017	Variación \$ III trimestre 2017-2016	Variación % III trimestre 2017 - 2016
Acueducto, alcantarillado y aseo	41.290.633,00	14.384.024,00	-26.906.609,00	-65,16
Energía	67.712.781,00	51.392.072,00	-16.320.709,00	-24,10
Teléfonos	2.643.890,00	2.526.360,00	-117.530,00	-4,45

Fuente: Información SIIF II



Con respecto a los pagos realizados de servicios públicos por gastos de inversión en el rubro del CAR se puede decir lo siguiente:

Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo Para el tercer trimestre de 2017, se realizó pago por servicio de por valor de \$14.384.024 y en el mismo trimestre de 2016 el pago fue por valor de \$14.913.761 es decir que disminuyó en 3.55%. Por concepto de aseo el valor de \$26.376.872 en este periodo, para el año 2017 no se ha presentado giro

### CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO

A continuación se relaciona el costo por consumo mensual de combustible por vehículo, el cual se encuentra dentro de los rangos del costo establecidos en la resolución 0039 de 2017; siendo efectivas las medidas de control implementadas.

PLACA VEHÍCULO - DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL CONSUMO TERCER TRIMESTRE 2017
OBI 776 (Secretaría General)	264.591	240.566	352.116	857.272
OBI 777 (Dirección de Fomento y desarrollo)	416.508	209.987	167.334	793.830
OBI 778 (Dirección de Recursos y herramientas del sistema)	244.868	444.984	370.059	1.059.911
OBI 779 (Secretaría General)	447.806	537.920	552.202	1.537.928
OCK 338 (Subdirección General)	534.362	348.310	620.030	1.502.701
OCK 339 (Dirección)	611.577	441.003	508.241	1.560.820
OJX 802 (Dirección de Inspección, vigilancia y control)	457.318	161.376	169.183	787.877
OJX 803 (Dirección de Posicionamiento, liderazgo deportivo)	278.694	306.201	359.768	944.663
<b>TOTAL</b>	<b>3.255.725</b>	<b>2.690.346</b>	<b>3.098.931</b>	<b>9.045.002</b>

Fuente: Coordinación Administrativa



### Recomendaciones:

- Fijar una política institucional para la reducción de viáticos y gastos de viaje, donde los funcionarios que realizan la autorización de desplazamiento realicen una priorización de personal por desplazamiento y optimización de agendas, ya que el incremento a la fecha supera el 206%, situación que impide el cumplimiento de la directiva presidencial 01 de 2016.
- Con respecto a la contratación de prestación de servicios, establecer mecanismos que permitan contener la contratación de personal, presenta un crecimiento del 259% en el periodo de estudio (tercer trimestre de 2016 Vs 2017), incumpliendo así lo dispuesto en la directiva presidencial 01 de 2016. Los responsables de las áreas y los supervisores, tienen la responsabilidad de realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones pactadas y evaluación de los productos y resultados conforme a lo planeado y que se presentó como justificación para la contratación de personal. Para el año 2018 plantear la reducción en la contratación de prestación de servicios atendiendo las políticas nacionales sobre austeridad en el gasto. Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante en periodos determinados y para atender tareas específicas.

Es pertinente que las áreas misionales involucren como una obligación en sus procesos de contratación con terceros, lo contemplado en la ley 1815 de diciembre de 2016 el artículo 104 que establece: Plan de Austeridad en el gasto: Durante la vigencia fiscal 2017, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del decreto 1068 de 2015, **se abstendrá** de realizar las siguientes actividades:

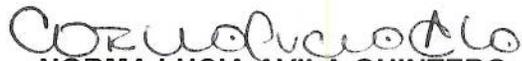
- a) Celebrar contratos de publicidad y propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos esferos, etc).
- b) Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas, en caso de hacerlo no serán de color y papeles especiales y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.
- c) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.
- d) Adquirir vehículos automotores
- e) Realizar recepciones fiestas, agasajos, conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del tesoro público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.
- f) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdo.

Se reitera la importancia de la difusión de esta información a directores técnicos y supervisores, con el propósito de que en la ejecución de convenios de apoyo o de asociación suscritos con Institutos departamentales, federaciones deportivas y comités olímpicos y paralímpico no se incluyan actividades o línea de inversión que permitan este tipo de gastos con los recursos públicos.



De manera general es necesario la definición de Plan de austeridad en el gasto que permita establecer acciones concretas y metas claras para la reducción de gastos asociados a los rubros objeto de análisis en este informe y que comprometan al nivel directivo de la organización en el cumplimiento de Políticas de austeridad en el gasto, tal como lo dispone la directiva presidencial No 01 de 2016

Cordial Saludo,



**NORMA LUCÍA AVILA QUINTERO**

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: - Comparativo Ejecución Gastos Funcionamiento (Pagos) SIIF II  
- Justificación incremento del gasto – realizado por áreas Técnicas y Secretaria General

Copia: Dr. Julián David Lopez Tenorio/Secretario General

Copia: Secretaria de Transparencia Presidencia de la República.

Auditor: Yolanda Bernal Jiménez/ Profesional Especializada





coldeportes



## INFORME MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPARATIVO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2016 - JULIO A SEPTIEMBRE 2017

RUBRO	2.016	2.017	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.038.602.580,00	3.776.419.721,00	24,28
INDEMNIZACION DE VACACIONES	16.853.833,00	9.677.048,00	-42,58
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	17.594.002,00	23.454.668,00	33,31
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS, REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS)	1.154.926.216,00	336.387.163,00	-70,87
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y EST.	756.245,00	1.407.980,00	86,18
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	151.527.461,00	138.004.857,00	-8,92
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	0,00	1.000.000,00	100,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	9.254.653,00	4.610.330,00	-50,18
MANTENIMIENTO INMUEBLES	0,00	1.410.000,00	100,00
MANTENIMIENTO MUEBLES, ENSERES Y EQ.	0,00	749.300,00	100,00
MANTENIMIENTO OTROS BIENES	27.117.355,58	25.759.205,42	-5,01
ACUEDUCTO, ACANTARILLADO Y ASEO	20.284.700,00	5.844.390,00	-71,19
ENERGIA	31.356.468,00	30.906.526,00	-1,43
TELEFONOS	11.967.675,00	16.493.310,00	37,82
CELULARES	6.716.942,59	4.902.389,86	-27,01
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.333.267,00	1.359.060,00	1,93
ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	19.234.567,00	6.605.961,00	-65,66
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIP. Y AFIL.	1.601.510,00	700.430,00	-56,26
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	62.661.500,00	100.520.000,00	60,42
SEGUROS	9.580.605,00	0,00	-100,00
CONTRATOS DE ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.420.324,00	0,00	-100,00
SERVICIO ASEO Y CAFETERIA	80.490.643,80	45.616.752,48	-43,33
IMPUESTO VEHICULO AUTOMOTORES	0,00	0,00	0,00
DOTACION	0,00	366.710,40	100,00
CUOTA AUDITAJE	0,00	0,00	0,00
SANCIONES	0,00	0,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (EN BODEGA)	0,00	0,00	0,00

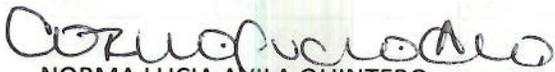
GASTOS JUDICIALES	70.528,00	66.999,00	-5,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	16.715.546,00	389.561,00	-97,67
OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	2.178.006,46	942.109,27	-56,74
<b>TOTALES</b>	<b>4.694.244.628,43</b>	<b>4.533.594.471,43</b>	<b>-3,42</b>

Fuente: Información SIIIF II Ejecución Presupuestal (Pagos)

**NOTA: Gastos cancelados por Inversión del tercer trimestre 2016-2017**

	año 2016	año 2017	Variación
Serv personales indirectos (honorarios pagado con Inve	1.854.971.345,66	6.661.524.090,75	259,12
Acueducto y alcantarillado	41.290.633,00	14.384.024,00	-65,16
Energía	67.712.781,00	51.392.072,00	-24,10
Teléfonos	2.643.890,00	2.526.360,00	-4,45
Ecocapital	655.080,00	75.720,00	-88,44
Vigilancia	474.771.781,00	322.011.333,00	-32,18
SERVICIO ASEO Y CAFETERIA	224.492.431,62	249.156.951,47	10,99
Viáticos al Interior registrados por Inversión	236.627.739,00	725.518.922,05	206,61
Viáticos al Exterior registrados por Inversión	117.595.191,23	78.336.789,10	-33,38
<b>TOTALES</b>	<b>3.020.760.872,51</b>	<b>8.104.926.262,37</b>	<b>168,31</b>

Fuente: Información SIIIF II Ejecución Presupuestal (Pagos)



NORMA LUCIA AVILA QUINTERO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Yolanda Bernal Jiménez